

MARTES, 12 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 50

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2019-2077** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 481/2018.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de ADRIÁN CUERNO MELGAREJO, frente a INOCASA REAL ESTATE, SL, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 4 DE DICIEMBRE 2018, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA:

INOCASA REAL ESTATE, SL, con domicilio en AVDA. Primero de mayo, nº 11, bajo de SANTANDER como parte demandada.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio numero 481/18. Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 19 de marzo de 2019 a las 09:45 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.,

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS) En Santander, a 4 de diciembre de 2018.  
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a INOCASA REAL ESTATE, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Santander, 26 de febrero de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Oliva Agustina García Carmona.

2019/2077

CVE-2019-2077